



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 82 7 67 10	ENTREGA 2 Dias

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-SECRETARÍA DE CULTURA
UNIDAD 02-Subsecretaría de Administración y Planeación
OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



20/09/2017
 OSV-1694
 RV0802-0045

RV0802-0045 - 04/09/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA STOCK SECULT	SERIE STOCK SECULT	LINEA STOCK SECULT
MODELO 0	CILINDROS	KILOMETRAJE 0
DESCRIPCIÓN STOCK DE LUBRICANTES, ADITIVOS Y REFACCIONES DE EQUIPO DE TRANSPORTE . . .		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$2,313.04
0553	GALON DE ANTICONGELANTE COOLING	GALON (4 LITROS)	10	\$60.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00
0596	ACEITE 20W50 AC DELCO	LITRO	8	\$64.00	\$512.00	\$81.92	\$593.92
0624	ACEITE PARA MOTOR 4 TIEMPOS PARA MOTOCICLETA CASTROL	LITRO	2	\$95.00	\$190.00	\$30.40	\$220.40
0635	ACEITE PARA MOTOR 25W50 CHEVRON	LITRO	8	\$64.00	\$512.00	\$81.92	\$593.92
0758	ACEITE 25W60 PARA MOTOR A GASOLINA CASTROL	LITRO	2	\$90.00	\$180.00	\$28.80	\$208.80

SUBTOTAL \$1,994.00
IVA \$319.04
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$2,313.04

(SON: DOS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 04/100 M.N)

Cadena Original : |08|02||OSV-1694|3826|23130400|20092017|30|86|

Cadena Encriptada : DTJFwJAFz2t|BC0S2|S9472UnZX|zbSLxW7GLHN64pZvRxdnA2|BJXGpX8p37rY+

DATOS SIACAM

ID: 34653	ETAPA: Directa
FOLIO: 2174	ESTATUS:
c473fda93df74df18a1923de3f81ed77	

*Recibi
 Jose Pacheco
 21/sep/17*

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZCACH

Fecha de impresión: 20/09/2017

Página 1 de 2

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

*Recibi
 21/sep/17
 Jose Pacheco*



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA	
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 82 7 67 10 ENTREGA 2 Dias	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-SECRETARÍA DE CULTURA

UNIDAD 02-Subsecretaría de Administración y Planeación

OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



20/09/2017
OSV-1694
RV0802-0045

RV0802-0045 - 04/09/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA STOCK SECULT	SERIE STOCK SECULT	LINEA STOCK SECULT
MODELO 0	CILINDROS	KILOMETRAJE 0
DESCRIPCIÓN STOCK DE LUBRICANTES, ADITIVOS Y REFACCIONES DE EQUIPO DE TRANSPORTE . . .		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
 (ISO 9001 2015)

EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
 OFICIO DE SOLICITUD
 FORMATO DCP 03
 BITACORA DE SERVICIOS
 FIRMA:

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.